



Liceo Miguel Rafael Prado

Asignatura: Formación ciudadana



# La organización de la República.

Profesora: Viviana Venegas G.

Nivel : 1° Medio

## Instrucciones Generales

- ✓ **NO IMPRIMAS** éste material
- ✓ Si estás en un computador, presiona F5 en el teclado para ver las animaciones.
- ✓ Si estas en un celular, ponlo de manera horizontal.

# Objetivo de la clase:

- ▶ Comprender la importancia del surgimiento y expansión de las ideas liberales como la igualdad de todas las personas o la importancia de la participación ciudadana, posteriormente profundizados por el sentimiento de pertenencia a una comunidad nacional, para la conformación de la democracia actual como sistema de gobierno (4° parte).

## En la lección anterior:

- ▶ Conociste la influencia de las ideas liberales en América y el mundo.
- ▶ El proceso independentista latinoamericano.
- ▶ Y la importancia de los símbolos patrios, en la generación del sentimiento de pertenencia a los nuevos estados nacionales, como ente unificador.

# Los primeros años republicanos

- ▶ **En Chile**, luego de la emancipación comienzan a surgir diferentes puntos de vista sobre como afrontar establecer el nuevo orden republicano.
- ▶ En este sentido surgieron conflictos entre las diferentes corrientes políticas, que no eran capaces de ponerse de acuerdo o ceder en sus posturas.



# Facciones Políticas

Si bien todos compartían la idea de organizar política y administrativamente el país, surgieron de igual forma diferentes facciones políticas que si bien no eran partidos políticos formales, buscaron organizar el país bajo su propia visión e ideario.

A COMIENZOS DEL SIGLO XIX

## Facciones Políticas

### Pelucos

Representaban a la aristocracia terrateniente. Eran partidarios de un Estado unitario con un gobierno fuerte y centralizado. Confiaban en las instituciones tradicionales como la Iglesia y el Estado.

### O'Higinistas

FACCIÓN LIDERADA POR MILITARES QUE BUSCABAN EL REGRESO DE O'HIGGINS A LA POLÍTICA CHILENA TRÁS SU ABDICACIÓN EN 1823. DEFENDIAN LA IDEA DE UN GOBIERNO AUTORITARIO Y CENTRALIZADO

### Estanqueros

Grupo compuesto por comerciantes, partidarios de un gobierno fuerte que terminara con la inestabilidad política y económica. Destaca especialmente la figura de Diego Portales.

### Pipiolos

Eran principalmente profesionales, comerciantes e intelectuales. Partidarios de ideas como la libertad de pensamiento y de culto, por lo que buscaban terminar con la participación de la iglesia en los asuntos de Estado. Además pretendían instaurar un régimen en el que se reconociera la igualdad entre las provincias y se le asignaran mayores al Poder Legislativo.

### Federalistas

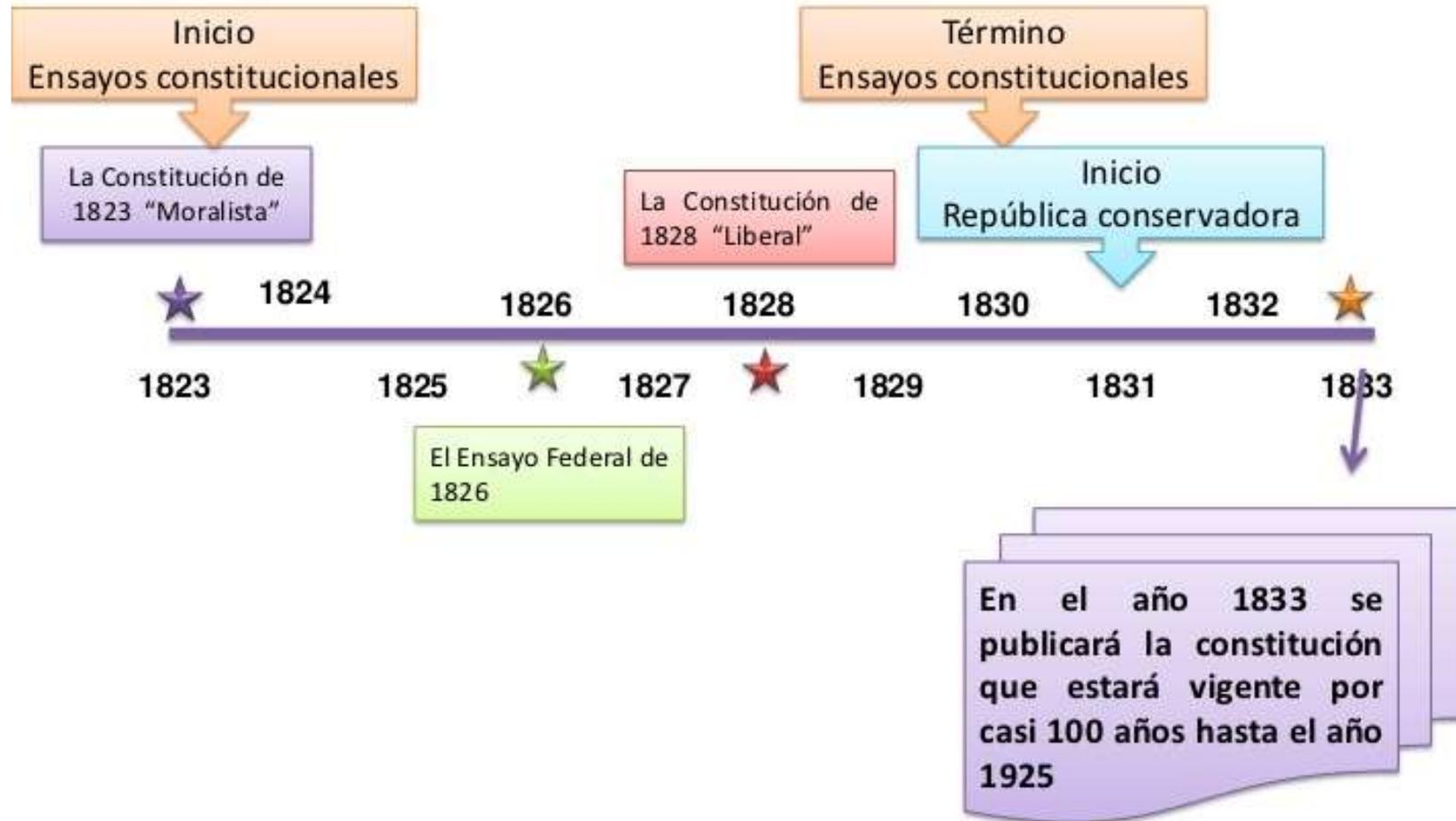
PRETENDIAN INSTAURAR UN ESTADO FEDERAL QUE ENTREGARA AUTONOMÍA ECONÓMICA A LAS PROVINCIAS Y FOMENTARA LA DESCENTRALIZACIÓN POLÍTICA

# Veamos este video en el siguiente link

- ▶ <https://www.youtube.com/watch?v=HE865EIWBkU>



# Línea de Tiempo de constituciones



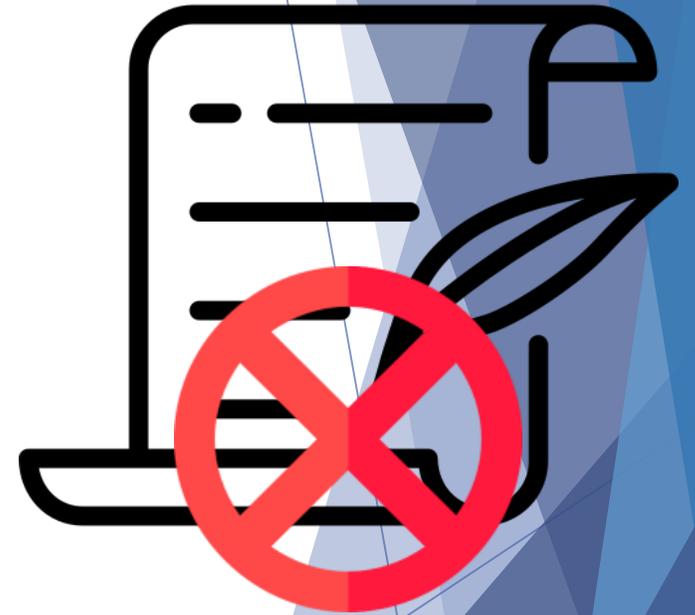
# Los ensayos constitucionales

- ▶ Este periodo se caracterizó por los intentos de establecer una Constitución Política que legitimara el nuevo Estado nacional y además organizara el país. Algunas de las promulgaciones de estos intentos fueron:
  - ▶ La Constitución de 1823
  - ▶ Las leyes federales de 1826.
  - ▶ La constitución de 1928.



# La Constitución de 1823. La Constitución Moralista.

- ▶ “*La Constitución Moralista*”, constaba de 277 artículos y en su artículo 249 llamado “Moralidad Nacional” se establecía que en “...la legislación del Estado se formará el código moral que detalla los deberes del ciudadano en todas las épocas de su edad y en todos los estados de su vida social, formándole hábitos, ejercicios, deberes, instrucciones públicas, ritualidades y placeres que transformen las leyes en costumbres y las costumbres en virtudes cívicas y morales”.
- ▶ En el artículo 250 se señalaba que el Senado llevaría un registro de moralidad nacional o mérito de los ciudadanos que destacaran.
- ▶ Esta constitución fue rechazada tempranamente por la elite dirigente, sobre todo por los liberales y federalistas, por considerarla autoritaria, centralista y engorroso poder aplicarla especialmente en lo relativo a malas calificaciones morales, siendo derogada en 1825, sin haber sido nunca puesta en práctica.



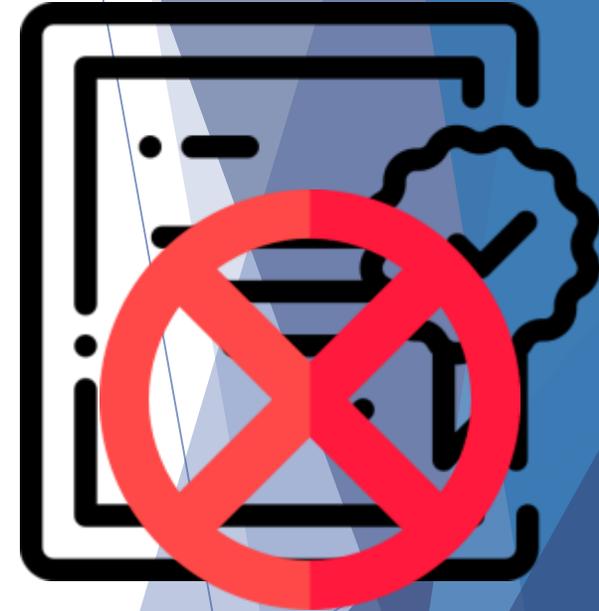
# Leyes Federales de 1826

- ▶ En 1826 la mayoría del Congreso Nacional se mostró partidaria de avanzar hacia un régimen político federalista.
- ▶ Liderados por José Miguel Infante promulgaron, entre julio y octubre de 1826, una serie de "leyes federales".
- ▶ Gracias a ellas, la República de Chile quedaba organizada en un sistema federal conformado por ocho provincias:
- ▶ **Coquimbo, Aconcagua, Santiago, Colchagua, Maule, Concepción, Valdivia y Chiloé.**
- ▶ Enseguida, el Congreso Nacional avanzó hacia la discusión de una nueva constitución federal; sin embargo, la aplicación del federalismo tuvo graves problemas de funcionamiento, porque las provincias no tenían práctica en esta nueva forma de gobierno y los problemas financieros del Estado no permitían una base económica estable para el proyecto, generándose una crisis política que llevó a la renuncia del presidente Manuel Blanco Encalada y a la disolución de Congreso federalista, sin que se lograra promulgar la anhelada constitución federal.



# Constitución de 1828

- ▶ El tercer intento constitucional que se hizo durante el período que va entre la caída de Bernardo O`Higgins y la guerra civil de 1829 es llevado a cabo por el español José Joaquín Mora.
- ▶ Durante el gobierno de Francisco Antonio Pinto se dio una Constitución Liberal que daba mucha libertad al Congreso y poca al presidente. Pese a durar muy poco tiempo, fue el más realista de los tres intentos llevados a cabo durante el período.
- ▶ La idea de esta Constitución era organizar la República con mayores libertades de pensamiento y religiosa, el problema era que la realidad del país era otra.
- ▶ Esta constitución establecía: Se dividía el país en 8 provincias, se creó la vicepresidencia de la República, se autorizó al poder legislativo a acusar en casos calificados constitucionalmente al presidente y sus ministros, se abolió la esclavitud, se suprimió los mayorazgos y títulos de nobleza.
- ▶ Era una constitución liberal que expandió el derecho de sufragio, abolió definitivamente los mayorazgos y **debilitó la figura del Presidente de la República al no dotarlo de poderes extraordinarios** para enfrentar los desbordes y conspiraciones políticas propias de esta época. Es decir, fue poco pragmática, marcada por el utopismo liberal que no supo entender la necesidad de un orden político presidencial autoritario.



# ACTIVIDAD 4

- ▶ Trabaja en la guía de aprendizaje n° 2 adjuntada.
- ▶ Recuerda que puedes responderla en tu cuaderno y no es necesario que la imprimas.
- ▶ Trabaja de forma ordenada y limpia.
- ▶ Muchas gracias!!!